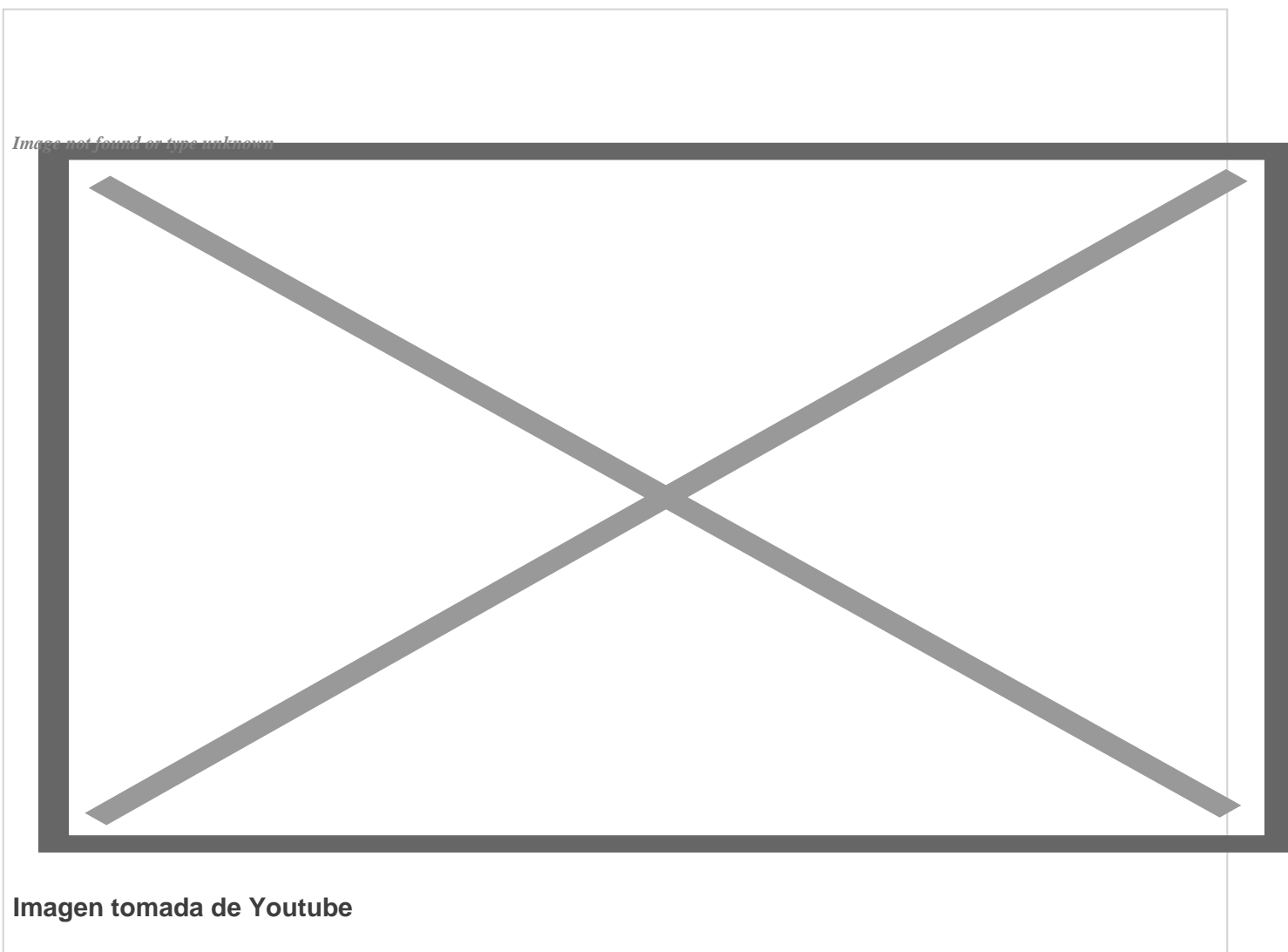


# “Golpe de Estado blando”

---



Por Alfredo García Almeida\*

La ultraderecha colombiana, no perdona la trayectoria revolucionaria del presidente, Gustavo Petro. El presidente colombiano, aseguró el pasado martes, que la investigación y formulación de cargos del Consejo Nacional Electoral (CNE) contra su campaña de 2022, es el comienzo de un “golpe de Estado blando”.

“Ha comenzado el golpe blando”. El mandatario ha afirmado que el supuesto golpe se está cocinando, “no es con los tanques de guerra sobre el palacio presidencial”, sino acusándolo de superar los topes de gastos electorales en las elecciones de 2022. El CNE considera que Petro, como candidato y el gerente de su campaña, Ricardo Roa, deberán responder, “por la presunta vulneración al régimen de financiación de las campañas electorales”, pues se sospecha que superaron los topes de gasto establecidos y recurrieron a fuentes prohibidas no declaradas.

La ponencia que pide formular cargos a la campaña de Petro, fue presentada por los magistrados, Álvaro Hernán Prada y Benjamín Ortiz; y obtuvo 7 votos contra 2 en la Sala Plena del CNE. Es la primera vez que ese tribunal, abre una investigación formal a una campaña presidencial por la supuesta superación de los topes de gastos.

Prada, abogado y político, es investigado por la Corte Suprema de Justicia, por presunto ofrecimiento de prebendas o beneficios en el [caso de que se le sigue al expresidente, Uribe](#), por manipulación de testigos y fraude procesal. Por su parte, Ortiz procede del Partido Liberal, con sospechosa trayectoria política.

“Hoy se ha roto el fuero integral del presidente de la república de Colombia, que defiende la Constitución. Hoy se ha dado el primer paso de un golpe de Estado contra mí como presidente constitucional, elegido democráticamente por voto popular por más de 11 millones de ciudadanos”, declaró el mandatario colombiano, en una alocución al país, tras asegurar que el CNE, está “infiltrado por los mismos politiqueros que han gobernado durante décadas nuestro país”.

El presidente colombiano, aseguró que ese órgano de carácter administrativo, no puede investigar al presidente de la República, cuyo juez natural es la Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes. También dijo que los cinco cargos formulados contra su campaña, “son infundados y si mis garantías hubieran sido respetadas, la ciudadanía sabría que mi actuar no solo fue totalmente honrado, sino que estoy enfrentando a una autoridad administrativa capturada por la oposición, que busca a toda costa poner en duda mi integridad”.

Petro informó que solicitó a la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara, que “haga público el expediente”, porque allí reposan más de 25 pruebas testimoniales, 34 documentales y tres inspecciones judiciales que se han realizado. “Es a través de pruebas que reclamo mi inocencia y censuro el proceder ilegal e inconstitucional del Consejo Nacional Electoral”, destacó. También hizo un llamado a que la gente se movilice, “para la defensa irrestricta de la democracia”, y pidió al “mundo prestar atención a Colombia y ayudarnos a defender nuestra democracia”.

\* **periodista, analista internacional colaborador desde Mérida, Yucatán.**

---

<https://www.radiohc.cu/especiales/exclusivas/367290-golpe-de-estado-blando>



**Radio Habana Cuba**